

**ACTA DE RECIBO FINAL
MS-MC-012-2026**

CONTRATO:	MS-MC-012-2026
OBJETO:	“SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030 EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”
CONTRATISTA:	FUNDACIÓN TRABAJANDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "TRADESOL"
VALOR TOTAL:	Cuarenta y ocho millones novecientos veinte mil pesos m/cte. (\$48.920.000).
VALOR ANTICIPO:	Veinticuatro millones cuatrocientos sesenta mil pesos m/cte. (\$24.460.000).
VALOR ACTA FINAL:	Veinticuatro millones cuatrocientos sesenta mil pesos m/cte. (\$24.460.000).
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Ocho (08) días y/o hasta la culminación de las etapas electorales
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Jesús Caballero Gutiérrez – Secretario de Gobierno

En el Municipio de Sitionuevo, a los cinco (05) días del mes de junio de 2026, a las 10:00 a.m. están reunidos la Secretaria de Gobierno del Municipio de Sitionuevo, quien funge como Supervisor del Contrato MS-MC-012-2026 el Dr. **JESUS CABALLERO GUTIERREZ**, en representación de la Alcaldía Municipal de Sitionuevo Magdalena, con NIT. 891.780.103-9, quien en adelante se denominará **SUPERVISOR**, y por otra parte, la FUNDACIÓN TRABAJANDO PARA EL DESARROLLO SOCIAL "TRADESOL" representada legalmente por **YULEDIS DE JESÚS MERCADO DÍAZ** identificada con C.C.: 1.102.119.187, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, con el fin de evaluar y liquidar la ejecución del contrato MS-MC-012-2026, “SUMINISTRO DE ALIMENTACION PARA LA ORGANIZACIÓN DE LAS ELECCIONES DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (PRIMERA VUELTA) PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2026-2030 EN EL MUNICIPIO DE SITIONUEVO DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.

Las actividades fueron ejecutadas y se reciben en un 100% de cumplimiento tal como se describe en las obligaciones específicas y el objeto del contrato.

BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO

De común acuerdo, las partes contratantes fijan el balance económico definitivo del contrato MS-MC-012-2026 de la siguiente manera:

- Valor Total Pactado / Ejecutado: Cuarenta y ocho millones novecientos veinte mil pesos m/cte. (\$48.920.000) incluido IVA.
- Valor Recibido por Anticipo (50%): Veinticuatro millones cuatrocientos sesenta mil pesos m/cte. (\$24.460.000).
- Saldo Líquido a Favor del Contratista (Pago Final 50%): Veinticuatro millones cuatrocientos sesenta mil pesos m/cte. (\$24.460.000).

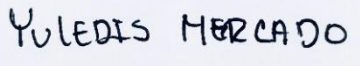
AUTORIZACIÓN DE DESEMBOLSO Y PAGO FINAL

El SUPERVISOR, tras verificar la correcta radicación del informe técnico de actividades, el registro fotográfico adjunto y el cumplimiento de las planillas de aportes al Sistema General de Seguridad Social (Salud, Pensión y Riesgos Laborales) conforme a la normatividad legal, imparte el Cumplido del contrato. En consecuencia, se solicita y autoriza al área de Presupuesto, Contabilidad y Tesorería de la Alcaldía Municipal proceder con el trámite administrativo para el desembolso y pago final de la suma de VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS m/cte. (\$24.460.000) a favor de la Fundación contratista.

En anexo informe de supervisión y detalle de la ejecución. Para constancia de lo anterior, se lee, aprueba y firma por las partes intervinientes a los cinco (5) días del mes de junio de 2026.



JESUS CABALLERO GUTIERREZ
Secretario De Gobierno
Supervisor Del Contrato



YULEDIS DE JESÚS MERCADO DÍAZ
Fundación TRADESOL
Contratista